

Bernat Soria prevé derivar a Sevilla las dos líneas celulares para la investigación de la diabetes en "uno o dos meses"

SEVILLA, 14 Enero 2005 (EUROPA PRESS) -

El catedrático de Fisiología y director del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante), Bernat Soria, estimó hoy que las dos líneas celulares que se encuentra en el Banco Nacional de Granada recalarán "en el plazo de uno o dos meses en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla", dónde la Junta de Andalucía le asignó un laboratorio para la investigación de la diabetes.

En declaraciones a Europa Press, el profesor Soria, quien hoy pronunció en Granada la conferencia inaugural del Master Virtual en Biotecnología, reconoció, a pesar de ello, "que es difícil aventurar una fecha concreta, ya que estamos hablando de un materia que es altamente sensible". Estas líneas recalaron en Granada el pasado mes de noviembre provenientes del Instituto Karolinska de Estocolmo (Suecia).

En concreto, dicho experto, uno de los principales cerebros de los que dispone la Junta en la carrera por la investigación celular, se refiere al proceso de diferenciación que se está intentando llevar a cabo en Granada con estas células totipotentes --estos es sin especificar-- para diferenciarlas en precursoras de células Beta del páncreas, vitales para la investigación con la diabetes.

En este sentido, Soria confió en que "en uno o dos meses" se alcance este objetivo y pueda enviarse dicho material. El siguiente paso a seguir en este proyecto será intentar crear islotes pancreáticos a partir de este material genético que, previamente, habrá de convertirse ya en células beta del páncreas propiamente dichas.

De alcanzarse este hito histórico jamás conseguido hasta la fecha, el siguiente peldaño al que tendrán que enfrentarse estos investigadores será intentar que estos islotes pancreáticos funcionen, además de que puedan trasplantarse en humanos.

Con todo, dicho experto reconoció que "aún es demasiado pronto incluso para hablar de resultados preliminares". En cuanto a la publicación el pasado 11 de enero en el BOJA de la orden que establece el modelo de formulario de consentimiento informado para la utilización de preembriones con fines de investigación en la comunidad autónoma, Soria explicó a Europa Press que dicha norma "se traduce en que ya podemos solicitar los permisos legales, éticos y administrativos que nos posibiliten crear líneas celulares".

Según indicó Salud el pasado martes, esta orden permitirá garantizar que los proyectos y la donación de los preembriones para los proyectos de investigación se ajusten a la legalidad vigente.

Además, la regulación de esta opción se realiza después de que el Gobierno central haya dado luz verde al Real Decreto por el que se definen los requisitos y procedimientos para solicitar el desarrollo de proyectos de investigación con células

troncales, obtenidas de preembriones sobrantes de técnicas de reproducción asistida.

Como paso previo a la expresión del consentimiento informado, los progenitores deberán ser informados pormenorizadamente por un representante de la unidad o centro de reproducción asistida acerca de los objetivos que se persiguen con la investigación, dirigida principalmente a mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

Según el departamento que dirige María Jesús Montero, se estima que en Andalucía existen más de 14.000 preembriones congelados sobrantes de procedimientos de fecundación 'in vitro'.

El acto del consentimiento informado, tal y como se recoge expresamente en el formulario, puede ser modificado o revocado por sus autores en cualquier momento, además de que es de carácter voluntario, altruista y desinteresado. Con tal fin, los progenitores renuncian en su declaración a cualquier derecho económico o patrimonial sobre los resultados que puedan derivarse de estas investigaciones.